

CUDAP:EXP-UNC: 27887/2018

CORDOBA, 24 de Septiembre de 2018

VISTO: La nota presentada por el Méd. Sebastián Leonangeli, Investigador Responsable del Comité Institucional de Ética de las Investigaciones de Salud del Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita autorización para realizar una encuesta a estudiantes de la Facultad a través del Sistema Guarani, en el marco de un trabajo de investigación sobre la Relación entre Patrones de Impulsividad de Consumo de Alcohol y Conductas Sexuales de Riesgo;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Tecnología;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas del 13 de septiembre de 2018;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1° : Autorizar la realización de una encuesta a estudiantes de grado de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, a través del Sistema Guarani, en el marco del trabajo de investigación sobre la Relación entre Patrones de Impulsividad de Consumo de Alcohol y Conductas Sexuales de Riesgo, organizado por el Comité Institucional de Ética de Investigaciones de Salud del Hospital Nacional de Clínicas.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

RP.mmc.mr

Sra. M<sup>do</sup>. BEATRIZ C. CERQUE  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

410